

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2790673

#### EXTRACTO

Rodrigo Sotomayor Graepp, Notario Público Interino de la 40 Notaría Santiago, Teatinos 332, Santiago, certifico: Por escritura pública, otorgada hoy, ante mí, don DIEGO JOSE TAGGART MENDEZ constituyó sociedad por acciones, cuyos estatutos son del siguiente tenor: Nombre: "RANCHO POLVO DE ESTRELLAS SpA". Objeto: a) La adquisición de inmuebles y la construcción de edificaciones y obras de cualquier naturaleza, su administración, explotación y/o enajenación a cualquier título; la subdivisión, loteo y urbanización de toda clase de predios para fines habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas o forestales; b) La explotación y administración, por cuenta propia o de terceros, bajo cualquier forma jurídica, de predios agrícolas, ganaderos y forestales, y en especial la administración de ranchos, haras y centros ecuestres; c) La compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de equinos, así como de insumos, alimentos, medicamentos veterinarios, aperos y equipamiento ecuestre; d) La crianza, reproducción, selección, entrenamiento, amansa y adiestramiento de caballos de cualquier raza o disciplina; e) La prestación de servicios de pensión, talaje, cuidado y mantenimiento de caballos de terceros; f) La organización y explotación de actividades de turismo ecuestre, cabalgatas, eventos deportivos, ferias y exposiciones; y g) En general, realizar cualquier otra actividad o negocio, civil o comercial, lícito relacionado con los referidos fines sociales, que derive de ellos, los complemente o sea una consecuencia de los mismos. Capital: \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en el acto de constitución. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 24 de marzo de 2026.

CVE 2790673

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

